

En Madrid, a 01 de junio de 2.021.

**Circular 41/2021: Nuevas restricciones a la circulación en Austria.**

Desde la IRU nos han informado que se han publicado restricciones a la circulación adicionales por motivo de la llegada del verano en Austria.

Estas restricciones se suman a las que ya os facilitamos en la CIRCULAR 020-G-21 en la que os hacíamos llegar las restricciones y días festivos de diferentes países de Europa.

Las **nuevas restricciones** quedan de la siguiente manera:  
**Para los camiones de más de 7,5 t se aplicará en los siguientes días:**

- todos los sábados desde **el 3 de julio de 2021 hasta el 28 de agosto de 2021 inclusive**, entre las **7:00 horas y las 15:00 horas**, si el destino del viaje está en Italia o en un país al que se llega a través de Italia.
- todos los sábados desde **el 3 de julio de 2021 hasta el 28 de agosto de 2021 inclusive**, entre las **7:00 horas y las 15:00 horas**, si el destino del viaje está en Alemania o se llega a través de Alemania.

**En las siguientes carreteras:**

- A12 Inntalautobahn
- A13 Brennerautobahn

Además, los vehículos de más de 7,5 toneladas tendrán **prohibido circular en ambas direcciones los sábados desde el 3 de julio de 2021 hasta el 28 de agosto de 2021 inclusive**, entre las **8:00 horas y las 15:00 horas**, en las siguientes carreteras:

- Loferer Straße B178 von Lofer - Wörgl- Ennstal Straße B320 a partir del kilómetro 4,500 de la carretera;
- Seefelder Straße B177;
- Fernpassstraße B179 Nassereith - Biberwier;



- Achensee Straße B181.

Los vehículos de más de 7,5 toneladas también tendrán prohibido circular por la autopista A4 oriental desde el cruce de Schwechat hasta el límite del estado de Nickelsdorf en ambas direcciones todos los sábados desde el 3 de julio de 2021 hasta el 28 de agosto de 2021 inclusive, entre las 8:00 horas y las 15:00 horas, con la excepción de la circulación hacia y desde los distritos de Neusiedl am See, Eisenstadt, Eisenstadt-Umgebung, Rust, Mattersburg, Bruck an der Leitha, Gänserndorf y Korneuburg.

Fuente: CETM

#### Nuestros colaboradores



<https://gesinflat.com/>



<http://asesoriagetafe.es/>



<https://www.afersa.es/>